

# REGLAMENTO

**EF**  
ESCUELA DE FINANZAS  
BUSINESS SCHOOL

FUNDACIÓN  
VENANCIO SALCINES



**II TORNEO DE  
DEBATE**  
ESCUELA DE FINANZAS

21, 22 y 23 de Abril  
PALEXCO - A CORUÑA



marineda  
ocio&shopping  
city



 Santander

---

## 1. PREVISIONES GENERALES

---

1.1. Este reglamento tiene por finalidad regular y ordenar el desarrollo de los debates encuadrados dentro del II Torneo de Debate Escuela de Finanzas. Dicha competición tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de A Coruña durante los días 22 y 23 de abril del año 2017.

---

## 2. PARTICIPANTES

---

2.1. Podrán participar en la competición todos aquellos inscritos conforme a las previsiones de la dirección del torneo.

2.2. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo.

---

## 3. INSCRIPCIÓN

---

3.1. La inscripción costa de tres partes. En primer lugar, se realizará una preinscripción online. De acuerdo con los criterios establecidos (distribución territorial, integrantes universitarios y orden de preinscripción), se procederá a la selección de los equipos participantes. Una vez seleccionados, estos deberán confirmar sus datos y su inscripción, realizando finalmente el pago de la cuota del torneo. Dicha cuota será de 200 euros por equipo. La falta de cualquiera de estos dos trámites, inscripción y pago, imposibilitarán la participación del equipo en la competición.

---

## 4. EQUIPOS

---

4.1. Cada equipo estará compuesto por entre 2 y 4 personas. Todos los miembros del equipo deberán participar activamente en los debates, salvo fuerza mayor.

4.2. Los equipos son inamovibles. Durante el transcurso del torneo no se admitirán cambios en la composición de los equipos.

4.3. Cada equipo contará con un capitán, quien asumirá las funciones de representación del mismo ante el Comité de Competición y los jueces.

---

## 5. INDUMENTARIA

---

5.1. La indumentaria debe ser la apropiada para un acto académico y público.

5.2. El Comité de Competición recomienda media etiqueta, entendiéndose como tal traje o, en su defecto, chaqueta y corbata para los hombres y, traje de chaqueta, o en su defecto, camisa y pantalón/falda en el caso de las mujeres. Cada equipo, respetando esta premisa, puede elegir libremente ir uniformado o no.

5.3. Si no se guardan los mínimos necesarios, el juez principal del debate o el Comité de Competición hará saber al capitán del equipo la necesidad de modificar el atuendo.

---

## 6. FASES DE COMPETICIÓN

---

6.1. La competición constará inicialmente de una fase de grupos. Los dieciséis equipos serán divididos en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno. El sorteo de fase de grupos se realizará ante cámara, pudiendo verse públicamente en las redes sociales del evento.

---

## 7. EL DEBATE

---

7.1. La lengua empleada en los debates será el castellano.

7.2. En cada debate se enfrentarán dos equipos.

7.3. Los equipos enfrentados en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura “a favor” y el otro, la postura “en contra”. La postura a adoptar por cada equipo se decidirá por sorteo inmediatamente antes del comienzo del debate. El sorteo será llevado a cabo por el jefe de sala, por el juez principal o por la persona que designe este último, con la presencia de los capitanes de ambos equipos.

7.4. Los equipos deberán entregar al juez principal la hoja de equipo, donde se especificarán los miembros del equipo y el orden de intervención de cada uno.

7.5. Durante la realización de los debates no será posible salir ni entrar en las aulas mientras un orador u oradora esté interviniendo. Se mantendrá en todo momento un comportamiento adecuado y no molesto para el correcto desarrollo del debate.

7.6. Los turnos del debate serán los siguientes y seguirán este orden:

1. Equipo AF: Exposición: 4 minutos.	2. Equipo EC: Exposición: 4 minutos.
3. Equipo AF: Refutación 1: 5 minutos.	4. Equipo EC: Refutación 2: 5 minutos.
5. Equipo AF: Refutación 2: 5 minutos.	6. Equipo EC: Refutación 2: 5 minutos.
8. Equipo EC: Conclusión: 4 minutos.	7. Equipo AF: Conclusión: 4 minutos.

7.7. Los turnos de intervención deberán respetar las siguientes normas.

- a) Todos los debates comenzarán y terminarán por la postura “a favor”.
- b) Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante, siempre respetando el último minuto que estará protegido. La pregunta comenzará antes de que llegue el último minuto, y si el orador la concede, podrá efectuarse, aunque termine de formularse dentro del mencionado último minuto.
- c) Para realizar una interpelación, cualquier miembro del equipo levantará la mano, y únicamente cuando el orador lo estime oportuno, se le concederá la palabra.
- d) Las interpellaciones no podrán durar más de 15 segundos y deberán ser preguntas, aclaraciones o matizaciones, nunca argumentaciones.

7.8. Debe intervenir un solo orador por cada turno del debate.

7.9. Todas las intervenciones se realizarán desde el atril o fuera de él pero, en todo caso, de pie.

7.10. Durante sus intervenciones, los oradores podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante notas. Será el orador quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril. Igualmente, el orador podrá acudir a su mesa a por los documentos que considere necesario exhibir.

7.11. Los equipos podrán utilizar el material que consideren oportuno, siempre y cuando se ajuste a las disponibilidades técnicas de la sala de debate, para complementar sus exposiciones. El cronómetro no se detendrá en caso ninguno mientras se emplea este material.

7.12. Si cualquier equipo no comparece al debate o se retrasa más de 10 minutos de la hora estipulada, se declarará automáticamente vencedor del debate al equipo presente en el debate a la hora indicada por el número máximo de ítems. Si ninguno de los equipos está presente el debate será declarado desierto por el juez principal. Se entenderá presente el equipo cuando en sala se encuentren al menos 2 integrantes del equipo.

---

## 8. PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

---

8.1. Todos los debates contarán con al menos dos jueces, aunque se preferirá la asistencia de tres, dependiendo de la disponibilidad de los mismos. De ellos, uno asumirá las funciones de juez principal, quien será la autoridad principal en la sala antes, durante y después del debate. Los jueces serán seleccionados por la dirección del torneo.

8.2. ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN DE JUECES: la recusación de un juez debe presentarse por escrito por el capitán del equipo ante el Comité de Competición motivando las razones que sustentan dicha petición. Si algún juez quiere abstenerse de juzgar a algún equipo u orador en concreto, presentará sus motivos al Comité de Competición. El Comité de Competición resolverá en los dos casos.

8.3. ORDEN DE SALA: el Comité de Competición y el jurado, a través del juez principal, tienen potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

a) El público asistente al debate mantendrá la corrección necesaria para el buen desarrollo del mismo. En especial, guardará silencio y se abstendrá de hacer gestos y otras conductas molestas durante los turnos de intervención de los debatientes. Podrá aplaudir al término de cada intervención. El público mostrará siempre respeto por ambos equipos, y si no fuera así, el Comité de Competición o el jurado tomarán las medidas pertinentes. La presencia de público está condicionada al aforo de la sala.

b) Las grabaciones de vídeo y fotografías están permitidas siempre que haya consentimiento por parte de ambos equipos y del Comité de Competición. El Comité de Competición podrá controlar el número de fotografías con flash realizadas, a fin de no molestar a los oradores con los destellos.

8.4. Cada miembro del jurado rellenará un acta en la que valorará la actuación de los dos equipos. El juez deberá determinar en cada uno de los siguientes ítems cuál de los dos equipos es superior al otro, otorgando a cada equipo la puntuación que estime conveniente, según se detalla más adelante:

### A. FONDO:

1. Veracidad de los argumentos.
2. Diversidad de argumentos.
3. Línea argumental definida y estructurada.
4. Profundidad de la argumentación.
5. Rigor de las evidencias.
6. Diversidad de evidencias.
7. Responde a la pregunta del debate.
8. Refuta los argumentos del contrario.
9. Citas de autoridad teórica.



B. FORMA:

10. Naturalidad y expresividad.
11. Dominio del espacio.
12. Contacto visual.
13. Dominio de voz y silencios.
14. Comienzos cautivadores y finales contundentes.
15. Concesión de la palabra y respeto por el contrincante.
16. Agilidad y acierto en las respuestas a interpelaciones.

C. OTROS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

17. Equilibrio entre los miembros del equipo.
18. Uso correcto del lenguaje.

D. VALORACIÓN GENERAL:

19. Valoración general: ¿qué equipo convenció más y merecería ganar?

Los ítems serán puntuados de 1 a 5, excepto el ítem número 19. que será puntuado de 1 a 10 para contabilizar su doble valor. Cada juez deberá sumar la puntuación de los ítems otorgados a cada equipo. El resultado de dicha suma mostrará qué equipo es el vencedor del debate. En caso de empate, determinarán el ganador los ítems nº 19 y 20, de valoración general, y si aun así siguieran igualados, el juez principal tendrá la última palabra.

8.5. Una vez termine el debate, se reunirá el jurado en la sala VIP y deliberará el resultado. Una vez haya deliberado, el jurado firmará el acta del debate, que contendrá la puntuación de ítems de cada equipo, las penalizaciones (si las hubiere), el veredicto y las observaciones que consideren oportunas, y la transmitirá al Comité de Competición.

8.6. El jurado deberá emitir un veredicto de forma colegiada en el que se dará ganador a uno de los dos equipos. No se permitirán empates.

8.7. El jurado, bien por iniciativa propia, bien por petición de uno de los capitanes, podrá requerir a los equipos participantes que demuestren la veracidad de cualquier dato que utilicen a lo largo del debate. Nunca se podrá solicitar tal arbitraje durante la intervención de un orador, se hará siempre al finalizar cada turno. Si la iniciativa proviene de alguno de los capitanes, los mismos deberán levantar la mano y proceder a la petición de verificación del dato correspondiente.

8.8. Las decisiones y veredictos de cada juez sólo se podrán recurrir ante el Comité de Competición, en la jornada del debate de forma escrita y motivada.

8.9. Tras la deliberación y después de entregar el veredicto al Comité de Competición, los jueces se reunirán con los equipos para llevar a cabo un *feedback* sobre el mismo, en el que explicarán los puntos a mejorar de cada equipo, así como los puntos más destacados. En esa reunión no se podrá comunicar el veredicto a los equipos participantes. Estas reuniones tendrán lugar en el interior de las salas de debate hasta 15 minutos antes del comienzo de la siguiente ronda, momento en el que deberán abandonarla y continuar el *feedback* en los espacios comunes.

8.10. El resultado del debate será comunicado a los participantes por el Comité de Competición en la misma jornada o en el tiempo y medio oportuno.

---

## 9. PENALIZACIONES

---

9.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves y faltas graves.

9.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas. Será el juez principal el encargado de anunciarlas al equipo amonestado inmediatamente después de finalizar el turno de palabra en el cual se haya cometido la falta.

9.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

9.4. Las faltas leves implicarán el descuento de 5 puntos en el cómputo de ítems.

9.5. Las faltas graves implicarán la pérdida automática del debate.

### 9.6. AVISOS

Los avisos se darán por:

- Desajuste positivo o negativo de más de 10 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido de 15 segundos.

### 9.7. FALTAS LEVES

Cada falta leve supondrá la pérdida de 5 puntos en la puntuación final de ítems del debate. Las faltas leves se darán por:

- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
- Interpelar o interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.
- Enunciar una cita o dato falso, entendido como no cierto o no comprobable, que no sea determinante en un argumento principal del equipo, a criterio del jurado.

### 9.8. FALTAS GRAVES

Las faltas graves supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate por 0 ítems. Se darán por:

- Enunciar una cita o dato falso, entendido como no cierto o no comprobable, que sea determinante en un argumento principal del equipo, a criterio del jurado. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato referido por el equipo contrario.
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.
- La expulsión de uno o varios de los componentes del equipo.

- En el caso de que desempeñase la función de orador cualquier miembro que no se hubiese inscrito como tal.

9.9. Las penalizaciones servirán como criterios de desempate.

---

## 10. SALAS

---

10.1. En la medida de lo posible cada sala contará con:

- Un atril o tribuna de oradores.
- Una mesa para cada equipo, enfrentadas respectivamente.
- Un espacio reservado para los jueces, ubicado donde se tenga una visión clara y privilegiada del debate.
- Cronómetros visibles por los oradores, los equipos, el jurado y el público.
- A la espalda de los jueces se sentará el público.

---

## 11. VOTACIÓN AL MEJOR ORADOR

---

11.1. El voto a mejor orador lo realizarán únicamente los jueces de cada debate, que en el acta señalarán cual ha sido el mejor orador del debate juzgado.

11.2. La votación se hará de manera colegiada, cada juez dará su voto y el orador que reciba más votos será el elegido, en caso de empate decidirá el juez principal.

---

## 12. ACEPTACIÓN

---

12.1. La participación en el II TORNEO DE DEBATE ESCUELA DE FINANZAS supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.

12.2. El Comité de Competición se reserva el derecho de cubrir con su decisión motivada los aspectos no expresamente regulados en el presente reglamento, así como la interpretación del mismo. Igualmente, el Comité se reserva el derecho de hacer las necesarias modificaciones que entienda necesarias en el reglamento.



---

### 13. COMITÉ DE COMPETICIÓN

---

13.1. La organización del II TORNEO DE DEBATE ESCUELA DE FINANZAS estará dirigida por Iván Olmos Ferreiro, en calidad de Director, y por el Comité de Competición, coordinado por Aida González y compuesto por:

- Aida González Vázquez
- Iván Olmos Ferreiro
- Álvaro Armada Luaces

13.2. Entre sus funciones estarán las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del reglamento por parte de jueces y equipos participantes.
- Expulsar a cualquier equipo que vulnera sustancialmente el presente reglamento.
- Dirimir y tramitar las alegaciones que pueda realizar algún equipo.
- Decidir y solucionar cualquier aspecto, problema o suceso que no esté contemplado en el presente reglamento.
- Modificar el reglamento si las circunstancias así lo demandan, motivando en todo caso.

13.3. Cualquier alegación o reclamación deberá presentarse en el transcurso de la jornada de debate y antes de finalizar ese día.

---

### 14. TEMA DE DEBATE

---

14.1. El tema sobre el que se debatirá es, redactado en forma de pregunta:

*¿Deberían liberalizarse los horarios comerciales?*

Entiéndase liberalizar como otorgar libertad para abrir en las horas y días en las que el propietario considere oportuno, sin ningún tipo de limitación.

---

### 15. FECHA Y SEDE

---

15.1. La competición se celebrará los días 22 y 23 de abril. La presentación y entrega de acreditaciones a participantes y jueces se celebrará en el Hotel Carrís\*\*\*\* el viernes 21 a partir de las 19 horas.

15.2. La sede de este torneo de debate serán las instalaciones de PALEXCO, Palacio de Congresos y Exposiciones de A Coruña.